



HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 96-8-201394-23

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C.

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 79.949.470 de Bogotá.

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden interna N° 022 del 15 de febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 0579 del 28 de febrero del 2024 de la Dirección General Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: MEDTRONIC COLOMBIA S.A

NIT: 830025149-8

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO MIGUEL HUERTAS GOMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.945.757 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPOS 3 (ITEMS 4,5,6 Y 8) GRUPO 4,6 Y 7.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (\$79.493.899,85) SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 son CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VENTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$56.501.424,85) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$22.992.475) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.

FECHA DEL CONTRATO:

21 de noviembre 2023 (Carta de inicio 11 de diciembre de 2023)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Para el desarrollo de la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución así: para el grupo (ítem 4,5,6, y 8), grupos 4,6 y 7 hasta el 30 de abril de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución, estos cuatro (04) meses son únicamente y exclusivamente para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, de conformidad a la CLAUSULA CUARTA FORMA DE PAGO

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El supervisor del contrato será el responsable del Servicio de otorrinolaringología del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, quien debe ejercer las funciones de supervisor del contrato, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

No aplica

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 de abril de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-201394-23	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	SIIF 189523 03/08/2023	\$56.501.424,85	SIIF 276723 29/11/2023	\$56.501.424,85
ADICION 2024	SIIF 85824 11/01/2024	\$22.992.475,00	SIIF 85824 11/01/2024	\$22.992.475,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

11-46-101041061

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única el 05/12/2023.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		desde	desde
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 15.898.779,97	22/11/2023	30/09/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 39.746.949,92	22/11/2023	30/09/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CREDITO		
	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL No. 96-8-201394-23	1	22/12/2023	1	22/12/2023	\$51.932.202,00	MDTC 4129639844	21/12/2023	\$51.932.202,00
	2	26/03/2024	2	01/04/2024	\$19.271.596,00	MDTC 4128681624	22/03/2024	\$19.271.596,00
TOTAL, RECIBIDO					\$71.203.798,00	TOTAL, FACTURADO		\$71.203.798,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$79.493.899,85	\$71.203.798,00	\$8.290.101,85	\$71.203.798,00	\$71.203.798,00	\$0,0

Que, mediante certificado de pagos S/N de fecha 16/09/2024 generados por el sistema SIIF NACIÓN, el tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
276723	1080823	485038123	28/12/2023	\$51.932.202,00	\$502.905,00	\$51.429.297,00
85824	298124	126256824	30/04/2024	\$14.702.373,15	\$191.363,00	\$14.511.010,15
276723	298024	126263124	30/04/2024	\$4.569.222,85	\$0,00	\$4.569.222,85
TOTALES				\$71.203.798,00	\$694.268,00	\$70.509.530,00

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201394-23 la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS **(\$8.290.101,85)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro SIIF Nación No. 85824 del 11/01/2024.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	02/01/2024	Del 11 al 30 diciembre 2024
2	SIN RADICADO	02/02/2024	Enero 2024
3	SIN RADICADO	01/03/2024	Febrero 2024
4	SIN RADICADO	03/04/2024	Marzo 2024
5	SIN RADICADO	16/05/2024	Abril 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro de insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

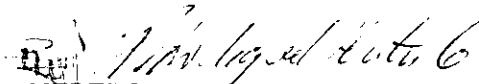
En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 01 de marzo de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

SM-229 LUCY CALVO SANDOVAL
Responsable del Servicio Otorrinolaringología Hospital
Central Policía Nacional

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**


MEDTRONIC COLOMBIA S.A
PEDRO MIGUEL HUERTAS GOMEZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-201394-23 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8, de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201394-23 la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$8.290.101,85) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 85824 del 11/01/2024, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación, para dar continuidad al trámite.

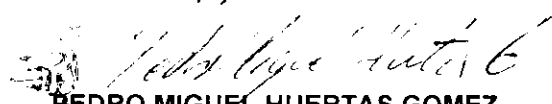
TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, reciprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

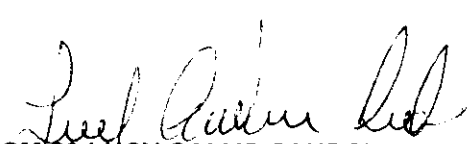
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,


PEDRO MIGUEL HUERTAS GOMEZ
Representante Legal MEDTRONIC COLOMBIA S.A

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


SM-29 LUCY CALVO SANDOVAL
Responsable del Servicio Otorrinolaringología Hospital Central Policía Nacional

Elaborado por: SM-25 CESAR GONZALEZ ENCINALES - Responsable del Servicio de Urología del Hospital Central de la Policía Nacional
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA - Jefe Grupo Financiero HOCEN
Subteniente CAROLINA CARDONA QUICENO - Jefe Grupo de contratos HOCEN
SM-24 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA - Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha Elaboración, 30/10/2024
Ubicación c:\Mis documentos\Dequi\ 2024\liquidaciones 2024

